DCLE

### RESOLUCIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)

11 NUA 5040

RESOLUCIÓN Nº - - 19

w1367/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: OTORGAR PREMIO AL MÉRITO SOCIAL Y COMUNITARIO A JORGE OLAVARRIA "POPEYE" BOMBERO VOLUNTARIO

## **ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2018/04/14/66576-popeye-una-vida-de-orgullo-y-vocacion

https://www.noticiasdebomberos.com/reconocimiento-al-bombero-popeye-al-cumplir-25-anos-de-servicio

#### **FUNDAMENTOS**

Jorge Olavarría, conocido como "Popeye" (apodo que le fue otorgado cuando era soldado del Ejército) ingresó a nuestra reconocida y respetada institución Bomberos Voluntarios de Bariloche en 1989. Fue reclutado por el jefe Beto Agostino, reconocido por contagiar entusiasmo a los jóvenes y adolescentes, a la edad de 20 años.

El primer incendio en cuyo control participó fue aquel que atacara al hotel Huemul. Luego vendrían cientos de intervenciones en la que se destacó por su valentía y su compañerismo. En el año 1994 ingresó al cuerpo activo y realiza su jura como Bombero Voluntario. En ese momento determinante fue ascendido por ser el mejor aspirante entre todos los que postularon para asumir tal responsabilidad.

Acudió en innumerables emergencias, siempre en consonancia su valor, su lealtad y su seguridad en el respaldo del equipo.

Esta vida de camaradería y servicio lo ha enorgullecido por años, creciendo en vocación e idoneidad.

Este año, 2019, es el último para Jorge Olavarría "Popeye" como voluntario activo, dado que al cumplir 25 años de servicio activo, se le otorga el beneficio a pensionarse. Fiel a su desinterés y leal a su sentimiento, el espera seguir acompañando a los bomberos y colaborando con este cuerpo, aunque ya revestirá en las filas del personal de la reserva activa. No hay dudas de que dará cumplimiento a su deseo de seguir ayudando.

No a la violencia de género, Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)			
IsqizinuM oleono Munidabaldada as sa Cados de Bailioche	KEZOFNCIQN	DCFE	

Porque su espíritu es el de la colaboración y el esfuerzo solidario y su capacidad, la de dar todo por los demás y porque valoramos su calidad humana, su extensa trayectoria y su maravilloso aporte a la comunidad, consideramos significativo destacar a Jorge Olavarría con el premio al mérito social y comunitario.

(1) New Junior Islands

accopus)

AUTORES: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi.

PLAPOF Productor

FAMON CHIOCCOM
7.9AMON CHIOCCOM
7.91/det de Barlloc
7.94/det de Barlloc
7.94/det de Barlloc

iner on size and in Archivens

Colaboradora: Carolina Flandez

Couce)

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N°/19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

# SANCIONA CON CARÁCTER DE SANCIONA CONCEJO MUNICIPAL DE SANCARIOS DE BARILOCHE

## **KESOLUCIÓN**

- Art. 1°) Se otorga premio al Mérito Social y Comunitario a Jorge " Popeye" Olavarría. Bombero Voluntario Barilochense.
- Art. 2°) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a Jorge " Popeye" Olavarría.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.